

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

QUIM. JESUS JIMENEZ PAYAN
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
PRESENTE.

AREA:	<u>SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL</u>
NOMBRE DEL COMISIONADO:	<u>LILIANA GUADALUPE PEÑA AVILA</u>
LUGAR DE LA COMISIÓN:	<u>EJIDO MI RANCHITO, MUNICIPIO DE TECATE, B. C.</u>
PERIODO DE LA COMISIÓN:	<u>DEL 01 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2015</u>

OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR ACTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA Y VERIFICACION DE INDUSTRIA.

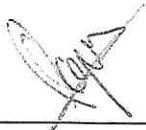
SINTESIS: SE REALIZARON VISITAS DE INSPECCION A LAS EMPRESAS TRANSPORTES TEMARRY, S DE R. L. DE C. V. Y RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUM, SA. DE C.V.

CONCLUSION: SE LEVANTARON ACTAS DE INSPECCION PARA LAS EMPRESAS TRANSPORTES TEMARRY, S DE R. L. DE C. V. Y RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUM, SA. DE C.V. EN MATERIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

RESULTADOS OBTENIDOS: SE DETECTO QUE LA EMPRESA RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUM, SA. DE C.V. NO CUENTA CON AUTORIZACION PARA EL ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

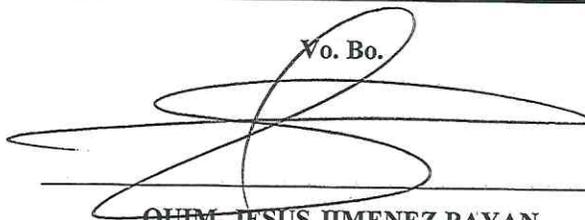
CONTRIBUCION: NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION AMBIENTAL EN MATERIA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS.

ATENTAMENTE



C. LILIANA GUADALUPE PEÑA AVILA

Vo. Bo.



QUIM. JESUS JIMENEZ PAYAN

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.